SE EFECTUO AYER EL SORTEO EN EL SENADO DE LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 311 (2o. piso) — Santa Fe, Viernes 20 de Mayo de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 7526

El Dr. Linares aceptó el cargo de Ministro de la Suprema Corte

LA C. DE SENADORES EFECTUÓ EL SORTEO PARA LA DURACIÓN DE LOS MANDATOS DE SUS MIEMBROS

Resultaron favorecidos con el período completo de 9 años, S. Sorondo, Rothe, Ceballos Reyes, Lubary, Galíndez, Rodríguez Saa, Cantoni, Villafañe, Arenas y López Peña. – Discurso del doctor Mario Bravo

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — La Cámara de Senadores se reunió esta tarde a las 16.05 horas. Presidió el Dr. Julio Roca.

Entre los asuntos entrados figura las invitaciones para la conmemoración de las fiestas patrias, y los funerales a la memoria del extinto general Uriburu.

LAS ADQUISICIONES DE ARMAMENTOS

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — Seguidamente hizo uso de la palabra el senador Dr. Mario Bravo, quién se refirió a un proyecto suyo anterior sobre el nombramiento de una comisión investigadora, a los efectos de que investigue la forma en que se efectuaron las compras de armamentos y materiales de guerra; fundamentó nuevamente el proyecto de referencia; agregando que de llevarse a cabo lo que pide, se daría fin a los comentarios que se vienen tejiendo en los círculos políticos y militares, sobre esas adquisiciones.

Recordó luego cuando en el Parlamento se discutió esa adquisición de materiales, y dijo que en el Senado, fué el suyo el único voto y la única voz que se levantó contra esa sanción.

Por último se refirió a las actividades de las actuales comisiones de compras destacadas en el extranjero, diciendo que era necesario investigar sus actividades.

EL SORTEO EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — Terminado el discurso del Dr. Bravo se procedió a efectuar el sorteo para establecer la duración del mandato de los señores senadores. El resultado fué el siguiente:

Período de tres años

Correspondió período de tres años a los senadores: Montenegro, Serrey, Laurencena, Palacios, M. Ceballos, Vidal, Vera Ocampo, Castillo, Arancibia Rodríguez y Correa.

Por seis años

Por el período de 6 años les correspondió a los senadores: Patrón Costas, de la Torre, Bruchman, Eguiguren, Bravo, Porto, Campos, Cruz Vera, Matienzo y Santamarina.

Período completo de 9 años

Correspondió un período completo de nueve años a los siguientes senadores: Sánchez Sorondo, Rothe, Ceballos Reyes, Lubary, Galíndez, Rodríguez Saa, Cantoni, Villafañe, Arenas y López Peña.

Terminado el sorteo y siendo las 19.10 horas la Cámara levantó la sesión.

EL Pte. DEL BANCO HIPOTECARIO Dr. LINARES ACEPTÓ EL CARGO DE MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE QUE LE OFRECIERA EL GENERAL JUSTO

El P. E. solicitará el respectivo acuerdo al Senado. – El doctor Linares visitó ayer al presidente de la república y al ministro de J. Dr. Iriondo

BUENOS AIRES, 19 (Austral) — En estos últimos días han circulado rumores insistentemente, en el sentido de que el Poder Ejecutivo había ofrecido al Dr. Luis Linarez, actual presidente del Banco Hipotecario Nacional, el cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Las informaciones se confirmaron hoy después de la visita que realizó el Dr. Linarez al presidente de la República general Justo, y al Ministro de Justicia Dr. M. de Iriondo.

Pue strascendió oficialmente que el Dr. Linarez había aceptado el cargo; y en consecuencia el Poder Ejecutivo enviará en breve un pliego al Senado solicitando acuerdo para hacer esa designación, y al mismo tiempo solicitará también el acuerdo para el doctor Celestino Vera, que había sido designado anteriormente por el Gobierno Provisional para idéntico cargo.

SE CONTINUA TRABAJANDO CON GRAN ACTIVIDAD EN EL TUNEL DE "LAS RAICES" EN TEMUCO

Se ha comprobado que están con vida los obreros sepultados por el deslizamiento

TEMUCO, 19 (Austral) — Se ha comprobado que los obreros sepultados por el deslizamiento de tierra en el tunel de Las Raices, se encuentran aun con vida. La comprobación se efectuó al introducir al túnel tubos conductos de aire, y hacer funcionar las válvulas desde adentro.

Reina asimismo gran ansiedad, pués se ignora la cantidad de obreros que quedarán aun con vida. Los trabajos se efectúan con gran actividad, pese a las grandes lluvias y fuertes fríos que reinan.

Se dispuso que los trabajos de salvamento se continúen sin descanso, cosa de llegar cuanto antes a poder auxiliarlos, existiendo la esperanza que así puedan ser salvados todos.

Ultimas informaciones anuncian que la galería suplementaria ya había llegado frente al lugar donde se supone se encuentran recogidos los obreros incomunicados. Solo falta ahora hacer un corte perpendicular para que permita la comunicación.

SE TEME QUE EL PERIODISTA A. LONDRES HAYA PERECIDO EN LA CATASTROFE DEL "PHILLIPAR"

Llegaron nuevos sobrevivientes. El buque continúa ardiendo

PARIS, 19. (Austral). — Entre las listas de los salvados del incendio y naufragio del "Phillipar", no figura el nombre del destacado periodista Alberto Londres, por lo que se teme, que haya sucumbido. Sin embargo, el diario "Journal", donde éste trabaja, anuncia que es muy probable esté en algún otro de los buques que efectuaron salvamento y que aún no han enviado la lista de los sobrevivientes.

ADEM, 19. (Austral). — Llegó hoy el vapor francés "Andre Lebon", trayendo 34 sobrevivientes, que se unieron a sus parientes que los esperaban. Son verdaderamente espeluznantes los relatos de los que han logrado salir con vida de esa terrible catástrofe, contándose que un ciudadano holandés, llamado Van Tright, luchó desesperadamente entre las llamas para salvar a sus dos hijitos, pero después de sufrir grandes quemaduras, todo fué inútil y presenció como morían quemados sus dos hijos.

El "Phillipar" continúa aún ardiendo.

EL EJECUTIVO ENVIÓ A LA C. DE DIPUTADOS

ANTECEDENTES SOBRE LA AMPLIACION PUERTO ROSARIO

Buenos Aires, 19 (Austral). — El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de O. Públicas envió un mensaje a la Cámara de Diputados, remitiendo los antecedentes relacionados con las obras de ampliación del puerto de Rosario.

VISITARON AL M. DEL INTERIOR UNA COMISION DE RADICALES ANTIPERSONALISTAS DE LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 19. (Austral). — Una comisión del comité radical antipersonalista de la Capital concurrió hoy al Ministerio del Interior, entrevistándose con el titular de la cartera doctor Leopoldo Melo, a quien felicitaron por su acierto en la contestación a la consulta de la Intendencia, al manifestar que el cobro de dietas por parte de los concejales era ilegal y por lo tanto no correspondía.

La misma delegación solicitó del ministro que no se pida acuerdo al Senado para la designación del doctor Rómulo S. Naón, que desempeña actualmente la Intendencia Municipal.

EL Dr. MANUEL ALVARADO FUE SOBRESEIDO DEFINITIVAMENTE POR EL JUEZ Dr. LAVALLOL

Había incurrido en el delito de incumplimiento de sus deberes de funcionario, cuando estuvo al frente de la Lotería Nacional

Buenos iAres, 19. (Austral). — El juez doctor Lavallol decretó hoy sobreseimiento definitivo a favor del doctor Manuel Alvarado y Wenceslao Requena; y sobreseimiento provisional para Juan Carlos Echarrán.

Como se recordará, la C. Investigadora designada por el Gobierno Provisional tomó a su cargo la instrucción del sumario, llegando a la conclusión de que el Presidente de la Lotería Nacional, doctor Alvarado, había incurrido en el delito de incumplimiento de sus deberes de funcionario público, y Requena que ejercía las funciones de Gerente de dicha institución, el delito de exacciones ilegales. En cambio a Echarrán se le comprobó el delito de defraudación, pues siendo Secretario privado de Alvarado, al día siguiente de la revolución se apoderó de una suma de dinero que había en la Caja.

HA HUÍDO DE LA CÁRCEL EL MECÁNICO RADA EN COMPAÑÍA DE OTROS PENADOS DE S. MARÍA

Construyeron un túñel de 300 yardas para poder huir. – Fueron capturados algunos prófugos. – La detención de Rada no se coñfirma

CADIZ 19. (Austral). — Acaban de huir de la prisión de Santa María el mecánico Pablo Rada, con otros de los detenidos en la citada prisión.

Para poder huir habían construido un túnel de 300 yardas de largo, desde los muros de la cárcel hasta unos matorrales, donde se presume han sido esperados por algunos amigos en automóvil, huyendo rápidamente.

La policía de toda España los busca activamente, creyéndose que serán detenidos, ya que no podrán haber ido muy lejos.

Las autoridades de Gibraltar y Portugal han sido avisadas, por si los escapados han huído hacia esos puntos.

RADA DETENIDO EN SEVILLA

MADRID, 19. (Austral). — Las autoridades acaban de anunciar que en El Cuervo, localidad cercana a la ciudad de Sevilla ha sido detenido Pablo Rada por la Guardia Civil.

Después del anunciado que comentamos, se nos asegura que no se sabe con certeza si fué o no detenido el mecánico Rada, pues el ministro de la Gobernación [illegible] Casares Quiroga ha manifestado [illegible] detenidos algunos [illegible] pero agregó que ignora si Rada fué detenido con ellos.

UN DUELO ENTRE EL MINISTRO DEL INTERIOR

DE CHILE Y EL EX-MINISTRO DE FOMENTO

SANTIAGO DE CHILE, 19. (Austral). — Se ha producido una incidencia entre el ministro del Interior y el ex-ministro de Fomento, señor Luis Alamo, quien ha hecho publicaciones de carácter agraviante para el señor ministro del Interior, por lo cual éste le envió los padrinos exigiéndole una reparación por las armas.

En este momento están reunidos los padrinos, los que tratan en lo posible de evitar el duelo.

FUÉ SOLICITADA LA SUSPENSIÓN DE LA QUIEBRA PEDIDA POR LA FIRMA WASERMAN Y CIA. CONTRA LA SOCIEDAD POLIGRÁFICA EDITORA DE "CRÍTICA"

Presentaron ayer un escrito al juzgado, acompañando la boleta de depósito de 33.250 pesos en el Banco de la Nación, pidiendo no se haga lugar a la quiebra

BUENOS AIRES, 19. (Austral). — La firma comercial Waserman y Cía. se presentó ante el Juzgado Comercial a cargo del Dr. Barroetaveña, solicitando la quiebra de la Sociedad Poligráfica de Buenos Aires, que es la editora de "Crítica", alegando la falta de pago de un documento de 33.148 pesos nacionales.

El juez, antes de decretar la quiebra solicitada, invitó al Director de la Sociedad Poligráfica y al director de "Crítica" para que informen el estado de la sociedad, y su situación económica.

PEDIDO SUSPENDIENDO LA QUIEBRA

BUENOS AIRES, 19. (Austral). — Esta tarde la Sociedad Poligráfica de Buenos Aires después del pedido de quiebra de que damos cuenta, se presentó al Juzgado el doctor Barroetaveña, acompañando un escrito y una boleta de depósito de la cantidad de 33.259 pesos, en el Banco de la Nación.

Solicita en consecuencia, al Juzgado, que no se haga lugar al pedido de quiebra solicitado por la firma Wasermann y Cía., en vista de haberse consignado la cantidad que motivó el referido pedido.

Las compras del Ing. Bunge para Vialidad

Se han invertido sumas cuantiosas en materiales inútiles

400 MIL PESOS SIN LICITACION EN UN SOLO EXPEDIENTE. — LA INVESTIGACION DEBE ACLARAR ESTAS COSAS

Hemos dicho que el estudiante de derecho reprobado en la Universidad del Litoral, ingeniero Bunge, tomó las finanzas y los fondos de la provincia de Santa Fe como bienes de difunto.

El secretario de Hacienda, por mal de nuestros pecados, no respetó leyes, decretos, ni antecedentes y gastó como si nadie nunca pudiera pedirle cuentas.

Y no decimos como si fueran propios porque el sólo hecho de su nacionalidad — judío — excluye la posibilidad de que fuera dispendioso.

Con lo ajeno, fácil es ser generoso y pagar cien por lo que vale diez.

Nuestra ley de contabilidad exige que toda compra, mayor de dos mil pesos, debe hacerse por licitación pública.

Pero ya hemos visto como en el caso de la construcción de caminos pavimentados se realizó por licitación privada.

En el de los títulos, de la ley de pavimentos, se dieron 48 horas para dar precio, también en propuestas privadas.

En las compras de materiales para Vialidad y Comisiones Viales se prescindió de ese requisito. ¿Para qué?

Eso es demasiado formulismo de la ley. Y se adquirieron camiones, carretillas, decauvilles, palas, picos y azadones en cantidad suficiente para construir caminos romanos.

La cuestión era dar salida a los fondos del fisco, en unos casos y en otros quedar debiendo. Por ahí anda todavía un expediente por 225.000 pesos que el Ejecutivo enviará a la Legislatura pidiendo autorización para pagarlo.

Los materiales, en cambio, por lo menos que inservibles, están aglomerados en un terreno de la calle San Luis, en Entre Ríos y Francia, en las estaciones ferroviarias y en algunos componentes a la vera de los caminos.

Entre las muchas compras que que se hicieron sin licitación hubo una por algo más de 400 mil pesos que el escribano de gobierno, cumpliendo con la ley, se negó a escriturar por faltarle el requisito de la licitación.

Con todo, siguió el trámite ordinario y los vendedores deben haber cobrado su factura. La compra consistía en miles de palas, picos y carretillas.

El gobierno ha dispuesto una investigación en Vialidad, la que debe extenderse a Comisiones Viales y que salga a luz todo lo sospechoso y no sospechoso que haya.

El pueblo debe saber en que se han invertido los dineros que está pagando con impuestos, según dijo el diputado Maradona y si hay que aplicar sanciones, que no se hagan esperar.

La depuración debe hacerse y que cargue con la responsabilidad quien violó todas las reglas administrativas mientras manejó las finanzas santafecinas.

Los hijos de esta tierra no hemos conocido un caso igual en materia de gastos en menor tiempo.

Así se puede decir que Santa Fe es una "gran provincia" con riqueza inconmovible.

Pero entre tanto que se aclaren los misterios de la administración Bunge, que para nosotros no lo son.

Aquello de hundir barcos, "sin dejar rastros", ya pasó a la historia.

LOS PERJUICIOS DE LA CRECIENTE INDICAN LA NECESIDAD DEL RELLENAMIENTO DE LOS BAJOS DEL SALADO

La gente humilde que habita en los terrenos bajos del Salado está sufriendo las consecuencias de la crecida del río. Han debido abandonar sus viviendas. Muchas han sido destruídas, arrolladas por las aguas. Y esto es periódico. Casi anualmente el gobierno y la Municipalidad deben prestar socorro a esa gente modesta.

A veces los gastos han sido fuertes. En 1929 pasaron de ochenta mil pesos, con la cooperación popular. Quiere decir que es un mal endémico de graves consecuencias para los vecinos y para el tesoro público.

Esta situación fué contemplada sin duda por el concejal señor Cañete, autor del proyecto de rellenamiento de los bajos del Salado y por el Concejo Deliberante que lo aprobó.

La iniciativa fué feliz y en tal sentido el pueblo le dió su aplauso. Por su parte el Departamento Ejecutivo, también interesado en el asunto, dispuso que la Dirección de Obras Públicas preparara los planos y pliego de condiciones para llamar a licitación de propuestas.

Pero de esto han transcurrido dos meses y aún nada se sabe en concreto cuando terminará el trabajo de la oficina técnica, ni cuando se llamará a licitación.

Mientras tanto el río Salado continúa causando daños. Están palpables a la vista.

La necesidad de esa obra no se discute. Su beneficio sería real para la comuna. No solamente se salvaría de perjuicios a un barrio cada vez más poblado, sino que la ciudad encontraría nueva expansión.

Se levantaría una ciudad nueva en los terrenos rellenados. Nuevas calles, paseos, parques.

Hay quienes se interesan por la realización de esa iniciativa de progreso. Vendrían capitales. Habría trabajo. Se construiría un balneario, tan necesario en Santa Fe, cerca del mismo centro.

En una palabra, no hay razón para que ese proyecto no se lleve a la práctica cuanto antes.

El pueblo lo anhela desde hace mucho tiempo y si no se ha realizado antes, es por la inercia que suele invadir las esferas oficiales.

Y eso no debe ocurrir ahora. El municipio puede contar con un nuevo barrio, sin que a la comuna le cueste un centavo. Al contrario, económicamente sería un éxito indudable.

Cálculos hechos a groso modo, establecen una utilidad que no bajaría de veinte millones. Es decir la regularización de las finanzas municipales.

¿Y cuanto ganaría el vecindario, los pequeños propietarios de esa zona, cuyos inmuebles se valorizarían?

La ciudad, además habría visto desaparecer para siempre el peligro de las inundaciones. Toda una renovación.

Entonces es de necesidad que cuantos antes la ordenanza sobre relleno de los bajos del Salado, sea una realidad. Su demora es tiempo y dinero perdido.

LA NOTA ENVIADA POR EL M. DE GOBIERNO A LA J. DIOCESANA DE LA A. C. A. DE S^{TA.} FE ZONA SUD

"Por Grande que sea el fervor de Vds. no es propio que hayan convertido en incidencia lo que sólo ha sido un detalle de buen procedimiento"

Contestando a un telegrama que le enviara el presidente de la Junta Diocesana de la Acción Católica Argentina de Santa Fe, Zona Sud, doctor Elías J. Luque, el Ministro de Gobierno doctor José Antelo le envió ayer una nota que dice así:

Señor Presidente de la Junta Diocesana de la Acción Católica Argentina de Santa Fe (Zona Sud) doctor Elías J. Luque. — Rosario. — De mi consideración: En respuesta a su telegrama manifiéstole que estoy informado por la Jefatura de Policía de Rosario, de que ha quedado resuelta favorablemente la petición de Uds.

Encontrándose vigente la Ordenanza Municipal de 1896 es elemental que la Jefatura no podía consentir la reunión de la Plaza de Mayo sin la anuencia de la Municipalidad. Cumplido este requisito no podía haber, como no hubo, ningún inconveniente para la celebración del acto.

Uds. han incurrido pues en una ligereza al empeñarse en hacer aparecer al Gobierno como coartando el derecho de reunión en la misma nota que se muestran preocupados por la liberalidad con que se consiente su ejercicio a "los enemigos de las instituciones del orden y de la autoridad".

Tanto unos como otros gozarán, bajo este gobierno, de la libertad a la que Uds. se proponen cantar el día 25 "al pie de la pirámide de Mayo", y cuyos justos alcances este gobierno conoce.

Por grande que sea el fervor patriótico de Uds., no es propio que hayan convertido en incidencia lo que solo ha sido un detalle de buen procedimiento. Tampoco es serio que quieran aparecer como perseguidos, cuando nadie los persigue.

Saludo a Ud. con atenta consideración. — J. N. ANTELO.

COMIENZAN los NEGOCITOS?...

El traslado de una escuela, a un conventillo

En muchas oportunidades, hemos tenido que ocuparnos de la desorbitación existente en el Consejo Provincial de Educación, puntualizando los numerosos errores y trasgresiones, que allí se cometen a diario, por director y demás adláteres. Pero hasta ahora, no habíamos tenido ocasión de comprobar, como las "nitodas probalades" comienzan también a fulgurar en forma "aberrante". (Todo esto es prosa calrettiana).

Allá por Uruguay y Boulevard Zavalla, funciona un escuela, establecida en sitio equidistante de la Centenario y de la de calle General López y Saavedra.

El edificio no es un modelo, pero está en buenas condiciones y hasta ahora, las cosas allí se desarrollaban en perfecto orden.

Pero resulta que quien sabe para favorecer a qué correligionario, se quiere trasladar esa escuela a cuatro cuadras de la de calle General López, y si fuera para darle ubicación cómoda en casa adecuada, nos callaríamos la censura, de mover un establecimiento que está situado, — pero se la quiere llevar a una casa que hasta ahora desempeñaba funciones de conventillo y que por muchos arreglos que se le hagan, puede servir para galpón de cereales, pero es precisamente lo contrario del desideratum pedagógico, en materia de edificios para escuelas.

La covacha en cuestión, parece ser que está prestigiada por algun interesado, de los que forman parte del grupo dilecto... Y ahí reside el interés de un traslado en esta época intempestiva y sin razones valederas.

Parece ser que cansados de circulares disparatadas y calculando que no solo de pan vive el hombre, en el Consejo de Educación, comienzan a pensar en el negocio... Y eso que según las prédicas apostólicas, pre eleccionarias, se había terminado la época de los comisionistas...

COMO DEFRAUDAN AL ESTADO LOS MERCADOS A TERMINO

Tesoneramente hemos sostenido que los Mercados a Término son una carcoma de la riqueza agrícola del país. Tan claramente se demostró esa tésis por la prensa, que al llegar al gobierno del general Justo, el Ministerio de Agricultura dictó un decreto interviniendo el de la Capital Federal.

En la provincia, nada se ha hecho sobre ese particular.

Y esa intervención, según informan los diarios de la metrópoli, parece haber encontrado una defraudación al impuesto del sellado.

Es tan grande, que se calcula con la multa respectiva, en 21 millones de pesos. Algo colosal.

Y bien, el mismo caso ha sido denunciado con respecto al Mercado a Término de Rosario. En las oficinas de rentas se ha tramitado un expediente a ese respecto.

El denunciante asegura no haberse cumplido con la ley de sellos desde que se fundara la institución y aporta pruebas documentales.

Pero durante la intervención nacional se dió cuenta que había interés en salvar al Mercado a Término. Lo que éste debía abonar por la defraudación, llegaba a la suma de diez millones de pesos aproximadamente.

Y claro, en estos casos, ya se sabe que las grandes empresas nunca son derrotadas. Sobre todo cuando el gobierno es de emergencia. Entonces el asunto deberá removerse dentro de la normalidad.

Y el caso de Buenos Aires es un antecedente inapreciable. ¿Lo aprovechará el Ejecutivo santafesino?

Nada nos autoriza a pensar lo contrario. Si la ley no se ha cumplido, corresponde el cobro y la multa establecida por la misma. Tampoco puede perdonarla el poder administrador. Está fuera de sus facultades, aún cuando necesite de vez en cuando de la ayuda pecuniaria de esa casa de negocios.

El Mercado a Término de Rosario, como el de la Capital Federal, es un pozo de Ayrón. Allí han desaparecido muchas fortunas, no pocas honras y algunas vidas de hombres de trabajo arruinados en esa formidable ruleta manejada por unos pocos fuertes exportadores.

Es de pensar se inicie la limpieza, dándose trámite al expediente de denuncia que recordamos.

El fisco no puede ser patrimonio de audaces. Y debe recaudar lo que la ley acuerda. Es lo correcto, en un gobierno de orden.

Ayer regresó el jefe de policía

Ayer a primera hora regresó de la Capital Federal el jefe de policía don Filandro Lozano, quien a la hora de costumbre concurrió a su despacho.

Movimiento Político

Resoluciones tomadas en la reunión efectuada el día 16 del corriente por el Centro de la Juventud Radical

Bajo la presidencia del titular diputado provincial doctor Emilio C. Leiva y con asistencia de casi la totalidad de sus miembros celebró una importante sesión el Centro de la Juventud Radical de Santa Fe, en su local calle Corrientes 2546.

1o. — Se da lectura al acta anterior la que es aprobada sin observación.

2o. — A indicación del secretario señor García la asamblea se pone de pie en homenaje al que en vida fuera don Luis F. Filiberti uno de los más grandes benefactores de este Centro.

3o. — La Presidencia propone al Centro se designe una comisión que tendrá a su cargo el estudio de los siguientes asuntos.

a) Reorganización partidaria amplia.

b) Constitución del 1921.

c) Pedido de Intervención.

d) Actos del Gobierno Demócratas Progresistas.

Indicación ésta que es votada y aprobada por unanimidad.

El señor A. Alvarez propone que la Comisión sea compuesta por cinco miembros y que la presidencia quede facultada para la designación de la misma. Aprobada.

La presidencia designa a los siguientes señores miembros, Guillermo Aranda, Urbano Monzón Coco, J. H. Ladorreche, Umobono Rodríguez y Alfredo Alvarez.

4o. — El doctor Leiva propone que el Centro se dirija al Ministro de Instrucción Pública, doctor Manuel M. de Iriondo y al señor Presidente de la República General Agustín P. Justo, por intermedio de los señores diputados nacionales en una nota enérgica pidiendo se tome en cuenta los sacrificios de los correligionarios de Santa Fe, a los efectos de que sean recompensados en sus esfuerzos en pro del triunfo que los consagró.

El señor Finé (hijo), indica que a este asunto debe dársele la mayor importancia. Aprobada.

5o. — Desde la fecha el Centro de la Juventud Radical de Santa Fe tendrá un consultorio médico y un estudio jurídico gratuito, a proposición del doctor Emilio C. Leiva.

6o. — La presidencia hace indicación para que se nombre una Comisión auxiliadora para que ayude en las gestiones que ante la Cámara haga el Diputado Leiva. Es aprobada.

H. Rodríguez hace moción para que la Comisión sea compuesta de tres miembros del Centro y de dos delegados por Sesión que éstos sean los delegados que representan las comisiones de barrios. El mismo vocal hace indicación para que se designen a los señores J. H. Ladereche, Guillermo Aranda y R. García. Queda aprobada la moción.

7o. — El doctor Leiva, propone que el secretario señor García se encargue de entrevistarse con el señor Presidente de la Sesin 2o y recabóe los libros y demás documentos de Centro. Aprobado.

8o. — El señor Aranda menciona en el sentido que se pase una nota al Señor Presidente del Comité Provincial, Don Juan Cepeda pidiéndole le convoque a la brevedad posible a las diferentes autoridades del partido para una reunión de vital importancia.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesin.

R. García Secretario.

LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD DE PREVISION SOCIAL DE CORREOS Y TELG. SE REUNIERON ANOCHE

Se resolvió por unanimidad apoyar en las elecciones del 23 la lista popular. — Otras resoluciones de importancia

El 23 del corriente deberán efectuarse las elecciones de autoridades de la Sociedad de Previsión Social de Correos y Telégrafos.

Con este motivo se reunieron los empleados dependientes del V° istrito con sede en esta capital, para ponerse de acuerdo acerca de por cuál de las tres listas existentes se iban a decidir. Estas listas son: la Verde, la Blanca y la Popular, debiendo los empleados elegir una de ellas.

Después de cambiar ideas sobre el asunto, se pasó a votación secreta siendo proclamada por unanimidad la Lista Popular, que integran las siguientes personas:

Presidente, Francisco Hércules Perrone; Secretario, Manuel Hernández; Tesorero, Alejandro Castro Herrera; Vocales titulares: Ignacio M. J. Utrillos, Francisco Fuentes y Guillermo Robles; suplentes: Rafael Pañizzita, Manuel Rey y Nemesio Melendi.

UNA DE LAS LISTAS DESCARTADAS

Debe hacerse notar que una de las listas descartadas, la Verde, es la que encabeza el ex-jefe del V° Distrito, señor C. Fourcades, por la circunstancia señalada, conocido entre el personal del correo local.

UNA COMISION FISCALIZADORA

Quedó también constituída una comisión fiscalizadora de la atención que se presta a los pacientes que atiende la Previsión Social, medida que conceptuamos muy acertada, pues hemos podido informarnos en varias oportunidades de que algunos socis de la misma han recurrido al médico para hacerse operar, transcurriendo más del mes antes que viniera la autorización de Buenos Aires. Y como el médico de la Sociedad no opera sin esa autorización, el paciente ha tenido que recurrir a otra parte, ya que no le era posible esperar tanto tiempo.

En ese sentido, creemos que esta comisión ha sido muy bien designada.

REINCORPORACION DE UN MEDICO

Se resolvió finalmente solicitar la reincorporación del doctor Etcheves, dejado cesante recientemente. Se trata de un buen facultativo que siempre ha merecido la confianza de los socios de la Previsión.

PRONOSTICO DEL TIEMPO

Nuestro colaborador meteorológico José Galiano y Capitán, nos suministra el siguiente pronóstico del tiempo:

Del 20 al 28 del corriente, garúas con tempestades y vientos del este. El mes de junio será escaso en lluvias; después del 15 de ese mes habrán algunas lluvias fuertes y copiosas, con descargas eléctricas. Antes de esa fecha habrá garúas aisladas.

Una energica pastoral dirigida por el Obispo Monseñor Boneo

Denuncia los ataques del gobierno provincial a los derechos de la iglesia

LA ABOLICION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LAS ESCUELAS DEPENDIENTES DE LA PROVINCIA

NO DEBEN OMITIRSE MEDIOS PARA QUE SE CAMBIEN LOS TERMINOS ULTRALIBERALES DE LA LEY

TEXTO DE LA PASTORAL DIRIGIDA A LOS CATÓLICOS DE LA PROVINC.

El Obispo Monseñor Agustín Boneo ha dirigido ayer una pastoral a los católicos de la provincia, relacionada con los actos del gobierno de la provincia, que dice vulneran los derechos de la Iglesia.

Se refiere especialmente a la abolición de la enseñanza religiosa en las escuelas, disposición que está en pugna con el espíritu de nuestra constitución nacional. Protesta por los atropellos del gobierno a los sagrados intereses de la iglesia y pide a los católicos no omitan medios legales y lícitos para que se moderen los términos y alcances ultraliberales con que se quiere imponer la nueva ley.

Dice así la pastoral de referencia:

EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA IGLESIA INJUSTAMEN TE VULNERADOS

NOS JUAN AGUSTIN BONEO, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Santa Fe, (Rep. Argentina), Asistente al Solio Pontificio.

Al Venerable Clero Secular y Regular y fieles muy amados de la Diócesis: Salud, paz y bendición en Jesucristo Nuestro Señor:

No nos sorprenden y mucho menos desalientan, Venerables Sacerdotes y fieles muy amados; pero si profundamente nos apenan los aciagos momentos de prueba porque atraviesa esta Provincia católica, como lo indica su nombre, por todo lo que a la religión católica, que es la de la Nación Argentina, se refiera.

Desde los comienzos del actual Gobierno aún en plena vigencia de la Constitución de 1900, fuimos provocados con actos que, a todas luces, revelaban las tendencias hostiles hacia la Iglesia Católica y sus ministros, de parte de los actuales gobernantes, como es de pública notoriedad y puede fácilmente comprobarse. Guardamos entonces prudente silencio; no el silencio que procede en estos casos del mundo y de la carne, sino el que nos enseña y nos recomienda Nuestro Divino Maestro Jesucristo y las difíciles actuales circunstancias, prefiriendo tolerar toda propia humillación y desprecio con tal de impedir otras mas graves ofensas y el escándalo de ver al Gobierno de una Provincia en completa hostilidad con el culto que sostiene la Nación Argentina (Art. 2) y a cuya comunión debe pertenecer su Presidente, según la Constitución en vigencia (Art. 76) y llegamos hasta a presentarle, no nuestras felicitaciones, que, como es evidente no podíamos presentarle, pero si nuestro atento y respetuoso saludo, no obstante el hecho de no habérsenos tenido en cuenta para nada con una prescindencia absoluta y muy significativa. Solamente levantamos nuestra voz de protesta, cuando se nos denunció en documento oficial, por el delito de haber intentado defraudar al fisco de la Provincia en una considerable suma de dinero, y esto sin habérsenos oído y solamente después de dos días de haberlo publicado en los diarios de esta Capital sin haber tenido para nada en cuenta, ni nuestros antecedentes de 34 años de obispado en Santa Fe y otros tantos en la Capital y Provincia de Buenos Aires, antecedente que bien podían alejar toda sospecha de mala fe y dolo en el caso aludido; atenciones que se acuerdan a un ciudadano cualquiera.

Protestamos entonces, por exigirlo así la dignidad y el buen nombre de que deben gozar aquellos, que han sido puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios bajo la dependencia omnímoda del Pastor de los Pastores, el Vicario de Jesucristo en la tierra; y si no llevamos adelante este enojoso asunto fué por las reparaciones tan amplias y honrosas que nos llegaron, no solamente de nuestros amados Diocesanos, sino también de la Capital Federal y Provincias, y, sobretodo, para no entrar en conflictos, que hoy como nunca es conveniente evitar.

PROVOCACIONES

Pero, Reverendos Sacerdotes y amados hijos nuestros en el Señor, es verdaderamente de lamentar, como desgraciadamente, lo prueban los hechos no obstante el empeño en evitar conflictos se nos provoque a ello con ordenanzas y otros actos oficiales, que ofenden y vulneran los derechos de la Iglesia Católica reconocidos y garantizados por la Constitución Nacional.

INTERPRETACION DE LA ESCUELA LAICA

Dígalo sino, Venerables hermanos, la interpretación y alcance, que los actuales gobernantes se proponen dar a la escuela laica que impone la famosa Constitución del 21.

Bien sabeis, Venerables hermanos e hijos nuestros, lo que la Iglesia Católica enseña, acerca de la escuela laica y lo que ella significa y lo que es en la práctica en realidad de verdad.

Oportunamente el Episcopado Argentino se ocupó de este asunto en sus Pastorales, y el Soberano Pontífice en su memorable Encíclica sobre la educación cristiana de la juventud, de fecha 31 de diciembre de 1929 (Boletín Ecco. 10 de abril de 1930 y sgts.) de la que mandamos se os dé lectura.

COMO ENTENDIERON LA ESCUELA LAICA LOS LEGISLADORES LIBERALES

No es esto sin embargo lo que hoy lamenta y enluta, si así puede decirse, las conciencias católicas y lo que nos impone el deber elemental del cargo que ejercemos y nos obliga a protestar solemnemente y a exhortaros especialmente a vosotros que formais dignamente las Juntas y Consejos Diocesanos de la A. C. en la Provincia y que habeis estado a nuestro lado en todo momento de prueba, como fieles defensores del arca de la Iglesia Santa, a que hagaias vuestra nuestra protesta y volvais por vuestros derechos de ciudadanos católicos, por todos los medios lícitos y legales que os asisten; y para que nadie pueda tacharnos de exagerados y promotores de conflictos religiosos, queremos que sepais como los liberales, autores de la escuela laica de la nación, la entendieron y la aplicaron.

No se les ocultó, a pesar de su notorio sectarismo, que no era posible pretender el cierre absoluto y definitivo de los recintos escolares a los ministros de la religión, después de las horas de clases oficiales, para la enseñanza de los niños cuyos padres o tutores así lo desearen; ni tampoco creyeron justa y legal, la prohibición del personal directivo y docente de asistir si así lo desearan a dicha enseñanza religiosa. Comprendieron que los suntuosos edificios escolares que se levantaron con el dinero de los contribuyentes, católicos en su mayoría, y que no era justo ni razonable negarles el derecho de utilizar esos edificios, terminadas las clases, para la enseñanza religiosa.

Así procedieron aquellos liberales y nos mismo pudimos constatarlo cuando a raíz de la implantación de la escuela laica en la Capital Federal, terminadas las clases, concurríamos con otro sacerdote a dichas escuelas a dar lecciones de Religión a los niños, cuyos padres o tutores así lo deseaban; y os aseguramos que era de ver la satisfacción de los niños y las atenciones que se nos guardaban como a sacerdotes católicos.

VIOLACION DE LA CONSTITUCION NACIONAL

Así lo entendían aquellos liberalísimos autores de la escuela laica: no así nuestros actuales gobernantes, que acentuando cada día más el sectarismo que los domina, aprovechan la ocasión, que les brinda la Constitución atea del año 21, en su reglamentación escolar, interpretando y dándole alcance que la hace doblemente odiosa al Catolicismo de esta provincia, y deja a sus católicos habitantes y en especial a los niños en condiciones inferiores a las que gozan los indios de nuestra Pampa y del Chaco, como si se pretendiera convertir esta católica provincia en una sucursal del soviet ruso, enemigo declarado de Dios y de su Iglesia Santa, y todo esto en abierta oposición a lo que establece el Art. 67, párrafo 15 de la Constitución Nacional.

EXHORTACION A LOS CATOLICOS

Y es esto lo que principalmente nos llena de pesar y nos arranca esta protesta del fondo de nuestro corazón de padre y pastor de esta Diócesis y nos impone el deber sagrado de exhortaros a que la hagais vuestra, y no omitais medio alguno lícito y legal, para que a lo menos se modifiquen los términos y alcances ultraliberales con que se pretende imponer esta ley, de suyo tan opuesta a la Iglesia Católica. Y después de haber empleado y agotado todos los recursos humanos, recordad que, adonde no llegan nuestras débiles fuerzas, llegan las de Dios Omnipotente, cuya misericordia no reconoce límites y cuyo tesoro de bondad es infinito.

Acudamos a El, y acudamos a El por la intercesión de su bendita Madre y Madre nuestra también, María Sma. de Guadalupe, y la del glorioso Patriarca San José, celestiales patrones de esta Diócesis y aliéntenos en todo momento, la firme y dulce confianza, de que en hora no muy lejana, tendremos días más serenos y tranquilos y con ellos el reinado de la justicia, de la caridad, de la concordia y tranquilidad.

Con esta firme y dulce confianza, os saludamos y bendecimos de lo íntimo de nuestro corazón: En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Dada en Santa Fe a diez y nueve días del mes de mayo del año del Señor de mil novecientos treinta y dos.

† *JUAN AGUSTIN, Obispo de Santa Fe.*

Por mandato de S. E. Rdma. — *Eduardo D. Rodriguez*, secretario general.

NOTA: Esta Pastoral y la Encíclica de S. S. Pío XI que se menciona, serán leídas en las Iglesias y Oratorios Públicos de la Diócesis en el primer día festivo y días subsiguientes a su recepción.

SE DECRETÓ LA INTERVENCIÓN A LA ADUANA

DE LA CAPITAL FEDE-DERAL

Buenos Aires, 19. (Austral). — Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer hoy un decreto interviniendo la Aduana de la Capital Federal.

Se designó interventor al señor F. Agustín Pinedo.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Ulises Carlos, hijo de Máximo Di Angelo y de Cestilia Pierozzi.

Isabel Bienvenida, hija de Andrés Martínez, y de Pilar Alvarez.

Defunciones—

José Francisco Difiori, argentino, 18 años.

Fernando Estela, arg. 8 días.

Clementina Villanueva, argentina, 22 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Juan Ramón con María Esther Roig, argentinos.

Rafael Rus con Fidela Ortega, argentinos.

Nacimientos—

José, hijo de José Ballesta y de Isabel García.

Wladimiro, hijo de Nicolás Zegalo y de Eufrasia Zeremet.

Guillermina Betty, hija de Guillermo Abrigo y de Teodomira Gresa.

Alcides Pellegrino, hijo de Tarquino Giani y de Carolina Tosetto.

PERIODISMO

CORRESPONSAL DE LA "AUSTRAL" EN JIRA

Se encuentra en nuestra ciudad el señor Oscar Lema, corresponsal de la "Agencia Austral" de Buenos Aires, quien anda en jira de estudio y propaganda.

Como se sabe la agencia "Austral" es una de las instituciones informativas más acreditadas del país y tiene a su cargo esos servicios para importantes órganos periodísticos del país. En nuestra ciudad se hallan subscriptos a la "Austral" varios diarios, entre ellos "SANTA FE".

Deseamos al periodista en jira, buen éxito.

UNIVERSITARIAS

Telegrama a los doctores Bermann y Orgaz

El Partido Universitario Renovación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha enviado el siguiente telegrama a los doctores Bermann y Orgaz con motivo de los acontecimientos de pública notoriedad y que han motivado las manifestaciones concordante de todos los universitarios del país.

Dice así el despacho telegráfico:

Dres. Bermann y Orgaz. — Partido Universitario "Renovación" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral, les expresa su desagravio por ofensa inferida Consejo Directivo y se solidariza con actitud de Vds. Eduardo F. Varela — Presidente; Héctor Capparelli Secretario General.

Los sucesos de la república del Perú

Una declaración del partido ACCION REFORMISTA

El partido universitario "Acción Reformista" ha dado a publicidad la siguiente declaración:

"El Partido Universitario Acción Reformista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe, frente a los últimos acontecimiento ocurridos en la República del Perú, que culminaron con el bárbaro fusilamiento de ocho revolucionarios, declara:

"Que repudia el atropello cometido por la dictadura del militarote Sánchez Cerro contra la libertad de pensar, y expresa una vez más su solidaridad con todos los hombres que luchan en el mundo por el imperio de la JUSTICIA SOCIAL ..

Estado del río

El Boletín diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

DIQUE No. 1. — Altura 5.49, estacionado.

Calado admisible del Puerto, 31 pies.

Calado Tramo Santa Fe-Rosario 29 pies 9 pulgadas.

Datos del Correo

Corrientes: 4.30, bajó 7 centímetros.

Itá Ibaté: 2.12, bajó 8 id.

Ituzaingó: 1.42, bajó 4 id.

Posadas: 1.51, bajó 4 id.

Pto. Aguirre: 10.46, bajó 29 centímetros.

Formosa: 6.30, bajó 2 id.

CASA ROSADA

Informaciones de la presidencia y ministerios nacionales

(Corresponsal)

M. DE GUERRA—

Por el Ministerio de Guerra se dió a conocer una resolución en el día de la fecha, por la cual pasan a continuar sus servicios al Regimiento 7 de Infantería el maestro de gimnasia y esgrima de 4a. "en comisión", don Tomás Higinio Rey.

Y por otra resolución, déjase sin efecto el llamado del capitán ingeniero militar don Ricardo Marambio, a efectuar el curso I. B. de la Escuela Superior de Guerra.

PERSONERIA JURIDICA CONCEDIDA—

Por el Ministerio de Justicia e I. Pública se dió a conocer un decreto por el cual se le concede personería jurídica a las siguientes sociedades:

Cámara Gremial de Representantes; Asociación Israelita de Beneficencia "Beth Hacneset Zincow"; Liga Femenina Pro Unión Americana; Club Amigos del Teatro; Asociación Ayuda Mútua de Talleres y Reparticiones Municipales, y por otro decreto se aprueban las reformas introducidas en los estatutos de las sociedades siguientes:

Biblioteca Argentina para Ciegos; Crédito Marítimo; Sociedad Cooperativa de Riego de Choele Choel Chica Lda.

DESIGNACION DE JUECES DE PAZ—

El P. E. por intermedio del M. de Justicia e Instrucción Pública dió un decreto por el cual se nombra jueces de paz de los distintos territorios a los siguientes.

Juzgado de Paz y oficina de Registro Civil de Colonia Basail (Chaco), designando juez suplente a D. Zenón Chávez.

Juzgado de Paz y oficina de Registro Civil de El Bolson (Río Negro), designando juez suplente al señor Juan Octavio Márquez.

Juzgado de Paz y oficina de Registro Civil de Ingeniero Huergo (Río Negro), designando juez suplente a D. Santos F. Bello en reemplazo de J. M. Conoscinto Dramea, cuya renuncia se acepta.

Registro de Contratos Públicos de Tirol (Chaco), se le crea y asigna regente al escribano señor Conrado D. Loizaga.

Registro de Contratos Públicos No 272 de la capital: designando adscripto al escribano señor Roberto Augusto Spika.

Manifestación cívica para el 25 de mayo

LA ORGANIZA EL PARTIDO LIGA UNIVERSITARIA

Los dirigentes del Partido Liga Universitaria vienen trabajando activamente para la organización de la manifestación cívica que han resuelto realizar el próximo 25 de Mayo, adhiriéndose a los festejos patrios de ese día.

Esta manifestación partirá de la Plaza 25 de Mayo y haciendo el recorrido tradicional por calle San Martín, llegará hasta la plaza San Martín, donde se levantará una tribuna en la que harán uso de la palabra varios oradores designados al efecto.

Oportunamente daremos más detalles de este importante acto, dando a conocer el nombre de los oradores designados.

PUERTO DE SANTA FE

Movimiento de buques de ultramar a la carga y descarga —

A la descarga —

Vapor Griego, Nea Tyhi, Carbón Ferrocarril Santa Fe.

A la carga. —

Vapor Inglés, Dalhanna, Cereales, Algodón, L. Deyfus y Cía.

Vapor Inglés, Caledonian Monarch, Cereales, L. Dreyfus y Cía.

Vapor Inglés, Thistlegarth, Cereales, L. Deyfus y Cía.

Vapor Alemán, Taunus, Cereales, Bunge y Born Lda.

Vapor Belga, Anvers, Cereales, Bunge y Born Lda.

Salidos —

Vapor Griego, Faneromeni, Cereales, Bunge y Born Lda.

Vapor Inglés, Chaucer, Cereales, L. Dreyfus y Cía.

Buques de cabotage a la carga y descarga —

A la carga —

Lancha Nacional Punta orda Durmientes, (Hoy no espera).

Lancha Nacional Anita Paneros, Algodón.

A la descarga —

Vapor Nacional Hortensia, artículos varios.

Vapor Nacional Ingeniero Maciel, Envacamentos.

Vapor Nacional Bepa Art. varios.

Lancha Segunda Cabo Sisal.

Lancha Punta Guaycurú, Materiales.

Centro E. Facultad de Química

El Centro Estudiantes de la Facultad de Química Industrial y Agrícola en asamblea realizada ayer resolvió:

1o.) Decretar huelga por 48 horas como acto de protesta por la expulsión de los consejeros estudiantiles de la Facultad de Medicina de Córdoba, Dres. Bermann y Orgaz.

2o) Enviar a los Profesores de la Universidad de La Plata José Gabriel y Gabriel Del Maso un telegrama de adhesión.

Profesores José Gabriel y Gabriel del Manso — Universidad de La Plata — Centro Estudiantes Química Industrial condena espíritu reaccionario Presidente Universidad de La Plata Ramón G. Loyarte por considerar este delito que profesores participen actos estudiantiles y expresa a profesores José Gabriel Del Manso votos sincera adhesión — Secretario General Carlos C. Zárate — Secretario de Relaciones Luis Eliggi.

POR LA CASA DE GOBIERNO

NOMBRAMIENTO — ORDENES DE PAGO

A sus despachos concurrieron ayer el gobernador y sus Ministros, los cuales si bien no firmaron decretos de importancia se dedicaron al estudio de varios mensajes que deberán enviar a la Legislatura en el día de hoy.

Nombramiento

Por decreto del Ministerio de Hacienda se nombró fiscalizador de guías dependiente de la Dirección General de Rentas al señor José Domingo Bonifatti.

Ordenes de pago

Se ha ordenado ayer, el pago de los haberes del mes de abril al personal de tropa de Santa Fe y Rosario.

Entrega a la Junta

Por descuentos de sueldos la Tesorería entregó ayer a la Junta de Jubilaciones la suma de $ 5.780.01.